

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-659
Salta, 04 de junio de 2018
EXPEDIENTE N° 11.057/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Semiexclusiva para la asignatura Ecología de los Sistemas Agropecuarios (3º Año) de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) que se dicta en esta Facultad y cuyo llamado se dispuso por R-DNAT-2018-162; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de los siguientes postulantes: Stella Silvana Néspoli, Rubén Darío Miraglio y Pablo Gorostiague.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Que el artículo 34º del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública).

Que el Jurado designado para entender en el presente concurso – según R-CDNAT-2018-060 – es el siguiente:

Titulares:

Dra. Guadalupe Galíndez
Dra. María Semmartin
Ing. Eugenia Mabel Giamminola

Suplentes:

Dr. Eduardo Atilio de la Orden
Dra. Marta Leonor de Viana
Dra. Verónica Inés Olivo
Dr. José Antonio Corronca
Dra. Liliana Concepción Lupo
Lic. Zulma Judith Avilés
PhD. Ignacio Martín Barberis
Dr. Andrés Tálamo
Dra. Silvia Bravo
Dra. Andrea Ximena González Reyes
Dr. Francisco Sylvester

Que se hizo la consulta a los señores miembros titulares quienes aceptaron constituirse en la fecha que figura más abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar el día miércoles **25 de julio de 2018 a Hs. 09:00** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura

F.F. JTP-SE-ECOL SIST AGROP-Sede Central-18

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-659
Salta, 04 de junio de 2018
EXPEDIENTE N° 11.057/17

de Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura ECOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIAS (3° Año) de la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2013 - que se dicta en la esta Facultad y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Stella Silvana Néspoli, Rubén Darío Miraglio y Pablo Gorostiague.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **viernes 27 de julio de 2018 a Hs. 09:00** para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará la clase oral y pública en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso es el siguiente, de acuerdo a lo expresado en exordio:

TITULARES:

Dra. Guadalupe GALÍNDEZ
Dra. María SEMMARTIN (UBA)
Ing. Eugenia Mabel GIAMMINOLA

SUPLENTES:

Dr. Eduardo Atilio de la ORDEN
Dra. Marta Leonor de VIANA
Dra. Verónica Inés OLIVO
Dr. José Antonio CORRONCA
Dra. Liliana Concepción LUPO
Lic. Zulma Judith AVILÉS
PhD. Ignacio Martín BARBERIS
Dr. Andrés TÁLAMO
Dra. Silvia BRAVO
Dra. Andrea Ximena GONZÁLEZ REYES
Dr. Francisco SYLVESTER

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Mgter. Gladys Natividad CHILO
Estamento de Aux. Docencia: Lic. Emma Anhyela GUANTAY
Estamento de Estudiantes: Sr. Macarena SALINAS

ARTICULO 4°.- INDICAR que el presente cargo se encuentra, liberado por la Ing. Carmen Adelaida Moreno (R-DNAT-2015-963).

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Agronomía, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aim


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales